

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA	 modelo integrado de planeación y gestión INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 4
		FECHA: 15-02-2023

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
ACTA PARCIAL ☒	NÚMERO _____ PERIODO Cuota única.

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	672	Fecha	03-12-2024
Nombre completo del contratista:		JUAN CAMILO LÓPEZ MARTINEZ	
Documento de identificación:		1061814720	
Nombre del supervisor:		MARÍA LUISA HOLGUÍN CAMAYO	
Unidad Administrativa:		SECRETARÍA DE GOBIERNO, PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en la recopilación, el análisis descriptivo y comunicación de información relacionada con las dinámicas delictivas en el municipio de Santander de Quilichao para la toma acertada de decisiones basadas en evidencia y encaminadas en la construcción de políticas de prevención, reducción y control de la violencia y el buen vivir.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio						Fecha terminación					
Día	05	Mes	12	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
Modificación(es) al contrato: Elegir (X / NA)											
Suspensión: Elegir (X / NA)											
Reanudación: Elegir (X / NA)											
Terminación anticipada: Elegir (X / NA)											
Prórroga o Adición: Elegir (X / NA)											

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal		
Número de CDP: 2024001816	Fecha de CDP: 13/11/2024	Valor: \$ 5'016.666
Número de RP: 2024002019	Fecha de RP: 05/12/2024	Valor: \$ 4'200.000
<i>Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)</i>		
Número de CDP Adición:	Fecha de CDP Adición:	Valor:
Número de RP Adición:	Fecha de RP Adición:	Valor:

 <p> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA </p> <p>Alcaldía Municipal</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 4
		FECHA: 15-02-2023

4.2 Informe Contable					
Valor inicial del contrato: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE	\$	\$4'200.000			
Adición:	\$				
Valor Total del contrato: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE	\$	\$4'200.000			
<u>Información para Retención en la fuente:</u>					
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: <i>(marcar con X la selección correspondiente)</i>	SI	NO			
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X			
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X			
4.3 Información financiera:					
• Ejecución					
N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)	
1	\$ 4'200.000	\$ 4' 200.000	\$ 0	\$ 4'200.000	
• Pagos					
N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)



 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>OFICINA ASESORA JURÍDICA</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010</p> <p>VERSIÓN: 4</p> <p>FECHA: 15-02-2023</p>
---	---	--	--

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	9478675344	1112211057	9478675344
	Operador	Pago	N° Planilla
	Compensar. Mi planilla.	\$1.957.500	9478675344
	Fecha de Pago	Período de pago de la seguridad social	
	09/12/2024	DICIEMBRE	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de DICIEMBRE DE 2024 último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de DICIEMBRE DE 2024. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Actividad 1: Brindar apoyo en el análisis de información y la generación de reportes y recomendaciones tendientes al mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana, en el marco del Observatorio del Delito establecido por el Acuerdo N.º 026 de 2023.

Durante el periodo contractual, se consolidaron y analizaron datos estadísticos relacionados con dinámicas delictivas y factores que afectan la seguridad y convivencia en el municipio de Santander de Quilichao. Los análisis incluyeron información sobre homicidios, accidentes de transporte terrestre y suicidios, entre otros indicadores relevantes. Estos datos fueron sistematizados en reportes técnicos que sirvieron como base para formular recomendaciones orientadas a la toma de decisiones informadas, fortaleciendo las estrategias de prevención y control del delito

Evidencia: Boletín del observatorio del delito.



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA Alcaldía Municipal	 INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 4
		FECHA: 15-02-2023

Actividad 2 Brindar apoyo técnico en los espacios en que la Secretaría de Gobierno ejerce asistencia técnica o participa, en el marco de la obtención de datos y análisis estadístico que oriente la toma de decisiones.

El 9 de diciembre se brindó apoyo técnico en una reunión clave, en la cual se definieron acciones estratégicas para orientar el funcionamiento del Observatorio del Delito. Durante este espacio, se identificaron los temas de mayor preocupación en materia de seguridad y se plantearon líneas de acción prioritarias, basadas en el análisis de datos estadísticos, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta y la efectividad de las decisiones tomadas por la administración municipal.

Evidencia: Listado de asistencia.

Actividad 3 Brindar apoyo en el seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

En el marco del seguimiento al PISCC, se determinó la necesidad de elaborar un proyecto de inversión para el año 2025, orientado a implementar acciones contempladas en este documento de planificación. El proyecto, denominado “Implementación del Observatorio del Delito y Fortalecimiento de los Sistemas de Información para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en Santander de Quilichao”, busca consolidar herramientas técnicas y tecnológicas que permitan mejorar el análisis, seguimiento y gestión de las estrategias de seguridad y convivencia, asegurando una ejecución efectiva de las políticas públicas en esta materia.

Evidencia: Proyecto construido.

Actividad 4 Entregar reporte mensual de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo según actividades de gestión realizadas.

El presente contrato se desarrolla en el marco del sector Inclusión social y reconciliación, apostando al cumplimiento de acciones de proceso contenidas en la meta 285 del Plan de Desarrollo Municipal “Quilichao, Somos Todos”; acorde al catálogo de productos del Departamento Nacional de Planeación, lo anterior va en línea con el ODS Número 16, que tiene como sentido promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Es por esto que, a través del fortalecimiento del observatorio del delito con acciones encaminadas a la unificación de extracción de datos, procesamiento y análisis de los mismos,

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA Alcaldía Municipal	 modelo integrado de planeación y gestión INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 4
		FECHA: 15-02-2023

acompañados con una estrategia de comunicación interinstitucional y comunitaria, se busca fortalecer las rutas de acceso a justicia para la población de Santander de Quilichao.

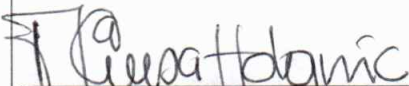
Observaciones al informe técnico:

Se revisa actualización de carpeta de soportes de listado de asistencia de esta vigencia.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se recomienda ordenar los soportes de cada actividad acorde a la programación de productos existente.

7. FIRMAS RESPONSABLES


 MARIA LUISA HOLGUIN CAMAYO
 SECRETARIA DE GOBIERNO

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, Diciembre de 2024

